

14 de septiembre de 2026

ESTIMADOS TITULARES DE PLATEAS

Para contribuir a la adecuada operación y administración del Estadio, es necesario cumplir con las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como con la normativa interna del Estadio.

Por lo anterior, los titulares de Plateas que se encuentren pendientes de regularización o actualización jurídica deberán acudir al módulo de atención instalado en el Estadio Banorte los días 14, 15, 17 y 18 de septiembre de 2026 de 9:30 a 15:30 para realizar el trámite correspondiente, sin posibilidad de prórroga.

Para ello, deberán presentar original y copia simple de los documentos que acrediten la titularidad de la Platea y, en su caso, la documentación que acredite la representación legal.

Agradecemos su atención y colaboración para atender oportunamente este proceso y mantener actualizada la situación jurídica de las Plateas.

Cordialmente,

FUTBOL DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. DE C.V.